



[Nafarroa] ¿Macroplanta de residuos urbanos en Imarcoain? Hay alternativas

PABLO LORENTE ZAPATERÍA :: 08/11/2018

La macroplanta de Imarcoain debe ser reconsiderada. Es necesario cambiar la estrategia de residuos de la MCP.

La **macroplanta de residuos** que la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (MCP) pretende construir en **Imarcoain**, tal y como nos la describen, se puede decir que vendría a estar compuesta por **tres plantas** diferentes:

Una planta de fermentación aerobia o **compostaje**, para estabilizar la **materia orgánica separada** en origen a través del **contenedor marrón**. Una planta de separación de inertes, para **separar los envases** y otros materiales reciclables del **contenedor amarillo**. Una planta **mecánico biológica**, para estabilizar los residuos orgánicos que no separamos de otros residuos y los echamos **mezclados al contenedor verde**, la llamada "fracción Resto".

PLANTA DE COMPOSTAJE

Los mayores problemas que tiene un **vertedero**, son los derivados de la materia orgánica vertida sin estabilizar, dando lugar a fermentaciones no deseadas que producen líquidos y gases contaminantes. Por eso las Directivas europeas dedican la mayor parte de su esfuerzo a obligar a los estados miembros a **disminuir el vertido** de dichos residuos y a **separar en origen la materia orgánica fermentable**. El Plan de Residuos de Navarra siguiendo dichos criterios, establece objetivos de separación del 50% para el año 2020 y del 70% para el año 2027. Además la Directiva Europea prohíbe desde el año 2016 verter más del 35% de materia orgánica respecto al año 1995.

La **MCP** no cumple los objetivos de vertido, ya que actualmente **vierte el 78,7%** de la materia orgánica residual que se genera en su área de influencia. Y difícilmente va a cumplir los objetivos de recogida separada en origen, ya que actualmente está en tan solo un 17,1%.

La MCP pretende realizar el tratamiento de la materia orgánica recogida por separado mediante compostaje, lo que si se hace correctamente puede dar lugar a un fertilizante de gran calidad (compost) permitido en la agricultura ecológica. Hasta la fecha, **la MCP no tiene ninguna planta para el tratamiento del citado residuo, por lo que es necesaria y urgente su implantación.**

PLANTA DE ENVASES

La separación de envases y materiales recogidos en el contenedor amarillo se realiza

actualmente en una **nave situada en Góngora**, dentro de las instalaciones que acogen también al vertedero. Se trata de una planta relativamente **nueva**, con un **funcionamiento aceptable**, y una capacidad sobredimensionada para las necesidades actuales.

Esta instalación aun no ha cubierto los años mínimos de amortización. Además, en el año 2019 se han previsto diversas inversiones para aumentar su eficacia, tal y como hemos comprobado en los presupuestos de la MCP. Se trata de una instalación mecánicamente compleja y cara, y que por lo tanto debería **utilizarse hasta el final de su vida útil** y su completa amortización.

PLANTA MECÁNICO BIOLÓGICA

La MCP, según las informaciones que ha emitido, parece que opta por una planta que primero **trata de separar** lo que pueda ser reciclable de esa fracción Resto de residuos mezclados, a través de **medios mecánicos**. Y en una segunda fase, trata de **estabilizar** lo que supone que es mayoritariamente **materia orgánica**, a través de la técnica de la **biometanización** o fermentación anaerobia, proceso que genera metano, un gas que puede ser utilizado como carburante.

Pero esa biometanización no estabiliza la materia orgánica. **Es necesaria una estabilización aerobia posterior** de los residuos que salen de la biometanización. Y al tratarse de residuos mezclados con otros componentes, el **producto resultante no puede ser utilizado** mas que para ser vertido en vertederos, y en algunos casos para la cubrición de otras zonas fuertemente degradadas.

Toda esta compleja infraestructura trata de suplir lo que el ciudadano no separa de sus residuos. Pero realmente no lo consigue, dado que el promedio de materiales que se recuperan en este tipo de plantas **no llega al 5%**. Y todo ello después de un proceso técnicamente muy complejo, y con graves impactos potenciales al medio ambiente (líquidos tóxicos y gases de efecto invernadero como el metano, que pueden acabar en el medio ambiente).

De este modo, **las plantas de biometanización son complejas y caras**, con un nivel de averías importante, y grandes problemas de mantenimiento y contaminación. Por eso el Plan Estatal Marco de Residuos **pide no construirlas**, y en el apartado de biorresiduos indica textualmente:

“Reforzar el fomento del autocompostaje en aquellos lugares donde es fácilmente practicable (compostaje doméstico en viviendas horizontales en entornos rurales y urbanos, compostaje comunitario, compostaje en puntos limpios)...

Las nuevas instalaciones deberían ubicarse en lugares próximos a los de generación y utilización de estos residuos... Con ello se minimiza el transporte de los residuos a las plantas de tratamiento, así como la distribución del compost obtenido.

Dado el elevado coste de las instalaciones de digestión anaerobia... la digestión anaerobia

como opción de tratamiento solo debe plantearse en aquellas situaciones donde se puedan optimizar dichos costes. En el resto de los casos, se considera que el tratamiento más adecuado debería ser el de compostaje.”

Por lo tanto, creemos que en el caso de la Comarca de Pamplona/Iruñea, no es necesario la construcción de una planta de biometanización. Se debería optar por realizar directamente un bioestabilizado de la fracción Resto, mediante un tratamiento aerobio fácil, sencillo y de **mínima inversión**.

LA MEJOR PLANTA DE TRATAMIENTO: LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La insuficiente participación ciudadana en la recogida selectiva de los residuos origina que los **residuos mezclados** sean la **fracción mayor en peso** de las basuras (60,24% en la Comarca de Pamplona). Esto contrasta con otros territorios, donde se ha potenciado la participación de la población a través de nuevos modelos de recogida selectiva. Es el caso de la **Mancomunidad de Sakana**, donde la implementación de varios sistemas, incluida la recogida de residuos **Puerta a Puerta**, hace que la fracción Resto **disminuya** hasta el 43%.

Las campañas publicitarias para aumentar la recogida separada en origen, tal y como están siendo diseñadas, crean en la mentalidad ciudadana la **falsa idea de que la recogida selectiva es una acción voluntaria, no obligatoria**, aunque buena para el medio ambiente. Se plantea como un problema de educación. De esta manera, la falta de sanciones para aquellas personas que no separan adecuadamente sus residuos, origina que por comodidad aumente la cantidad de residuos mezclados.

La Directiva europea y el Plan de Residuos de Navarra (PRN), obligan al pago por generación de residuos. Sin embargo la MCP establece tasas de basuras en función del valor catastral de los locales y viviendas, algo absurdo e ilegal. Y además **pagamos lo mismo tanto si separamos bien los residuos, como si lo hacemos mal**.

Existen otras medidas disuasorias, recomendadas por Directivas Europeas y establecidas por el PRN, como por ejemplo la existencia de un **canon al vertido de residuos**. Dicha medida ha hecho descender de una manera importante la existencia de residuos mezclados en los lugares en donde se aplica adecuadamente y con un canon adecuado. Sin embargo, el precio del canon implantado por el PRN es muy bajo, de tal manera que resulta más barato verter que tratar los residuos.

Si se pusieran en marcha de manera coordinada las medidas citadas, la cantidad de residuos mezclados en el contenedor verde quedaría reducida drásticamente.

La solución a los residuos no debe basarse en buscar localizaciones o tecnologías mas o menos complejas. La alternativa hay que buscarla en el origen del proceso: la necesaria disminución de la fracción resto.

Llegar a cumplir los objetivos del PRN, en donde para el año 2027 el vertido debería reducirse al 25% de los residuos generados; o las Directivas europeas, donde para el año 2035 deben reducirse al 10%, supondría que el tratamiento de la fracción Resto sería un problema menor.

CONCLUSIÓN

La macroplanta de Imarcoain debe ser reconsiderada. Es necesario cambiar la estrategia de residuos de la MCP, pasando a dar mayor importancia a la disminución de la fracción resto.

No es necesaria la construcción de una nueva planta de envases y materiales.

La planta de bioestabilización de la fracción resto **no debe incluir un complejo y caro tratamiento por biometanización.** Debe de contar con un sencillo sistema de bioestabilizado aerobio, con su vertido posterior en cualquiera de los vertederos, el actual o uno futuro.

Es necesario y urgente realizar una planta de compostaje para la materia orgánica recogida selectivamente en origen, pero de momento de una capacidad inferior. Y según se vaya aumentando la recogida de esta fracción, se planteará la construcción de **otras plantas, distribuidas por el territorio.**

De acuerdo a los principios de proximidad y autosuficiencia establecidos por las Directivas europeas, los residuos deben ser tratados lo más cerca posible de sus lugares de generación, para disminuir el transporte. Es el caso del **modelo austriaco**, que es un referente a nivel europeo del tratamiento de la materia orgánica de los residuos. En Austria hay más de 400 plantas de compostaje. La ciudad de Graz, de aproximadamente 275.000 habitantes en el casco urbano y de 421.000 habitantes en su área urbana, y donde el ayuntamiento se encarga de la recogida y el pretratamiento, dispone de 18 plantas de compostaje de pequeño tamaño. ¿Porqué en la Comarca de Pamplona no se puede hacer lo mismo?.

Con un objetivo de **cuatro o cinco plantas de compostaje repartidas en la Comarca de Pamplona**, para la construcción de la primera planta serían suficientes 7.000 m² con una inversión de 5 millones de euros, frente a los 100.000 m² y 65 millones de euros previstos para la macroplanta de residuos urbanos de Imarcoain.

Por lo tanto, promovemos **una alternativa** que se base en el mantenimiento de la actual planta de envases de Gongora, la construcción de una sencilla planta de bioestabilización de la fracción Resto acompañada de las adecuadas medidas para su disminución progresiva, y la construcción rápidamente de una pequeña planta de compostaje de materia orgánica, a la que acompañará en el futuro otras plantas similares distribuidas por el territorio.

Navarra, a 8 de noviembre de 2018

Pablo Lorente Zapatería. Miembro de la fundación Sustrai Erakuntza.

<https://eh.lahaine.org/nafarroa-imacroplanta-de-residuos-urbanos>